

Tribuna Abierta

De Museos y Museos. Más, pero menos.

Eliseo H. Fernández Vidal
Plaza Angustias, 4 2º; 15403 El Ferrol (La Coruña)

Me ha alegrado leer ese artículo, LÓPEZ-COLÓN (1998), que entre otras cosas mucho más importantes, evidencia que al menos una persona se leyó el mío, FERNÁNDEZ VIDAL (1997), y reacciona con sensatez. Estoy de acuerdo en todo lo que dice e, indiscutiblemente, en que el mío es 'histórico'. Pero aunque sólo así fuero. La historia, incluso la minúscula, no debe ignorarse. Eso creo yo. Pues dicen que 'la historia se repite siempre', y es bien cierto, por eso no viene mal recordarla de vez en cuando, sobre todo para que no se repita en sus facetas 'cavernarias'.

Soy pesimista en ello pues éste mismo verano (en busca de unos datos) volví a leerme casi de un tirón a BARRERO (1944 y 1992) y el ciclo maldito de luces y sombras se me hizo lo suficientemente palpable como para convencerme en eso de que 'la historia se repite siempre'. Espero que las sombras que yo temo, cuando más tarde mejor, y en ello tiene mucho que ver el presente y éste es magnífico, afirmo yo.

Historia, sí, con una chispa de humor y otra de desenfado aunque veraz siempre, anécdotas de la vida que uno lleva encima quiera o no quiera. Minúsculas historias, o historietas, como prefieran, esos son mis 'Archis'; para que se lean de pasada, como un intrascendente entretenimiento pero que procuro condimentar con algo de sal y pimienta. Y ya se sabe, los condimentos a unos les sientan bien y a otros mal, pero son necesarios para dar sabor a lo que se cueza; los que estén a cierto 'régimen' toda su vida, pues ya lo saben, a abstenerse de probarlos.

La evolución. Sí, claro. Los cambios a mejor en todo lo relacionado con el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid son indiscutibles. De mi experiencia como ocasional (muy ocasional desgraciadamente) visitante provinciano de su biblioteca puedo afirmar lo sin reparo personal alguno. Se nota que ahora hay 'política de puertas abiertas', como hubiera debido haber también allá por el 68, y no había por lo que respecta al IEE, puedo asegurarlo.

Proclamado esto aprovecho para matizar dos palabras de aquel 'histórico' escrito mío: *circos* y *reservas*. Pues, como dice LÓPEZ-COLÓN (op. cit.),

'apuntaba tímidamente' yo, el cambio a mejor del MNCN e intuyo que en esa timidez están implicadas ambas.

Nadie me va a desmontar en lo de los 'circos'. Es una opinión de convencimiento personal y, por lo tanto, todo lo subjetiva que quieran. No es que esté en desacuerdo con tal tipo de 'exposiciones', no, lo que no creo es en que la misión, o parte de la misión, de un museo como ese, sea esa. Y lo dice quien es convencido partidario de este tipo de exposiciones (y cuanto más interactivas mejor), pero en otro contexto museístico. Ejemplo paradigmático: la Casa de las Ciencias de La Coruña, de la que soy socio fundador de su Sociedad de Amigos y colaborador incondicional. Pero esta institución está hecha aposta para ello...

Siento haber empleado peyorativamente la palabra 'circos', me 'salió' así, no era intención mía herir a nadie y menos a los que se ocupan del montaje intelectual del asunto. No son circos no, pero tampoco otra cosa que deje significativa huella científica, a no ser en lo que pueda motivar a sus jóvenes visitantes. Está de moda, simplemente, y por desgracia es casi siempre lo que más luces de un museo que, de no ser así pasaría inadvertido para la ciudadanía en general; sólo lo visitaríamos 'los de siempre'. Todos conocemos, o intuimos, que del éxito de tales 'expos' divulgativas depende, en ciertos casos, la continuidad de otras labores más calladas y menos lucidas aunque auténticamente científicas... Se hace necesario, para que los gestores de los correspondientes fondos públicos, a menudo ajenos al ámbito científico (ya no digamos museístico) -no hay más que ojear el BOE- se convenzan de la innegable labor social que desarrolla el museo cuando, realmente, la función de un MUSEO (con mayúsculas) no debería, creo yo, pasar por esto. ¿O debería pasar? Se teme hoy al síndrome cavernario, que nadie piense que esos monumentales edificios están hechos par albergar a cuatro sabios con sus libros y especímenes, unas colecciones científicas a buen recaudo y unas cuantas anodinas salas de exposiciones abiertas al público..., y aunque así fuera, nosotros sabemos que no es así, pero el ciudadano común no

lo sabe y se le escapa la auténtica misión de un museo.

Que me digan que una cosa no quita la otra, vale. Pero lo que en realidad ocurre es que, actualmente, gran parte del esfuerzo cotidiano y perentorio que se hace en los museos 'tradicionales' (y no me refiero a ninguno en exclusiva y menos al de Madrid porque lo desconozco a no ser mediante esos boletines informativos de su sociedad de amigos) es en confeccionar tales expos. ¿Ustedes se han dado cuenta que la abrumadora mayoría de los que acuden a los museos lo hacen exclusivamente para visitarlas? Y nada más. Podría seguir pero me haría pesado. Finalizaré diciendo que el número de visitantes a tales eventos se vende como éxito, incluso he leído que ello es síntoma inequívoco de que la Ciencia (en este caso la biología) va bien en este país, sazonado con el elevado consumo de revistas divulgativas de kiosko. Yo creo que la Ciencia irá bien en este país siempre que haya científicos que, indiscutiblemente, dejen indeleble huella que tenga cabida en la auténtica historia.

Y lo de 'reservas' lo basaba casi por completo en la natural idiosincrasia de mi temperamento gallego y en mi desconocimiento personal de cómo funciona ahora el MNCN entre bastidores. Creo a LÓPEZ-COLÓN (op. cit.) Sin 'reservas', valga la palabra.

Por lo demás sólo 'conozco' la biblioteca. Allí me acerro, siempre con el tiempo contado (como en el 68, pero ya a tiro fijo). El personal es un primor, la encargada de las fotocopadoras también (siempre hace lo posible para que pueda llevarme mi lote en el día, es decir, que me cuele de rondón). Del precio de las fotocopias mejor no hablar, pero esto ocurre en la actualidad en todas partes, incluso en el de Londres. No pueden hacerse fotocopias en color pero supongo que todo llegará (no quiero pensar a qué precio). Y puedo incluso fumarme un pitillo si no hay mucha 'ropa tendida' y está de turno una atenta y competente funcionaria que traga casi tanto humo como yo, y si están otras me voy afuera de vez en cuando a contemplar los entramados cenitales (maderamen cara-vista) de la expo (a poco más escribo otra vez circo...) En marcha, mientras placenteramente intoxico un poco más mis pulmones y pienso en que cierran muy pronto y yo no dejo Madrid hasta la noche, en que por un día que coma después de las 5 p.m., no pasa nada y en que lo importante es que debo aprovechar que tengo 'todo' sin reservas y a mi disposición hasta dicha hora.

Y para el estudio de la fauna ibérica (o de dondequiera que sea), al menos de mariposas, cuando no encuentro algo en el MNCN, o en cualquier otro de este país, me quedo con el de Londres. ¡Sin duda alguna! Es debido a una simple cuestión, el catálogo que allí tienen disponible...

Si en el futuro un gobierno de turno se empeña en reorganizar el CSIC (una vez más) y en cierra el MNCN, o trasladarlo a provincias (como al del Ejército), incluso porque sí, ¿qué pasaría? Correría tinta, seguro; se harían algunas manifestaciones públicas (de las que formaría parte personalmente si pudiese) más o menos concurridas; seríamos testigos de algún que otro 'he-

roísmo' significativo; etc., pero a la postre se cerraría el MNCN, o se trasladaría. Es burda hipótesis pero ninguna entelequia.

Si un gobierno inglés de turno decidiese, por muy razonablemente que fuera, hacer lo mismo con el de Londres (independientemente de que allí no podría hacerse por las bravas; aquí sí), ¿qué pasaría? Sin la más mínima duda toda la gente se echaría a la calle, con toda élite científica de la 'pérfida Albión' al frente, y tomaría las 'Casas del Parlamento' si fuera preciso. Es burda hipótesis pero no inverosímil.

Y es que, más allá de que existan museos y museos, para esto de los museos hay países y países.

Bibliografía citada:

- BARREIRO, A. J., 1944.-*El museo nacional de Ciencias Naturales*: 81 + 381 pp. CSIC. Instituto de Ciencias Naturales 'José de Acosta'. Madrid.
- BARREIRO, A. J., 1992.-*El museo nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)*: 512 pp. Theatrum Naturae, Ed. Doce Calles. Madrid. Reedición aumentada.
- FERNÁNDEZ-VIDAL, E. H., 1997.-Archigüevos Lepidopterológico (II): De museos y museos. *Bol. SEA*, 18: 41-42.
- LÓPEZ-COLÓN, J. I., 1998.-De museos y museos. La evolución. *Bol. SEA*, 21: 65-67.

Respuesta al Dr. J. L. Yela

Pedro Álvarez López
c/ Urzaiz, 117 4º F; 36204 Vigo

En el Boletín nº 21, el Dr. Yela, en su carta abierta, plantea un tema que nos debería hacer reflexionar. Se trata de la obligación que tenemos nosotros, los entomólogos, como casi únicos (aunque de modo incipiente) conocedores de la necesidad y pautas de conservación de los artrópodos, en que se redacte una nueva ley adecuada y aplicable, en sustitución de la 4/89.

Hace unos meses asistí a un curso titulado "Biología de la Conservación". Fue impartido por el Dr. José M. Chani, de la Universidad de Tucumán (Argentina). Este profesor nos mostró sus expectativas claramente pesimistas sobre la conservación de las especies, al igual que las que dejan ver repetidos trabajos que vienen apareciendo en el Boletín de la SEA. Y aunque mi opinión no tiene motivos para ser diferente, tampoco creo que la solución al problema sea quedarse de brazos cruzados. Yo no tuve ocasión de conocer las "Fragas do Eume" hace unas décadas, como las describe nuestro consocio Eliseo, pero sí observo temporada tras temporada, cuando no mes a mes, como se va destruyendo impunemente el patrimonio natural de Galicia, un patrimonio comparable como dice Wilson al cultural y al material. Y para mayor ironía, esta destrucción a menudo se desarrolla bajo la forma de campañas políticas autodenominadas verdes. A veces pienso que no queda más remedio que aceptarlo: aunque ahora mismo se pusiera freno a las actuaciones que más fuertemente están destruyendo los espacios naturales, el tiempo que se requeriría para detenerlas sería superior al admisible por las poblaciones silvestres. Pero no estoy dispuesto a caer en el pesimismo sin hacer

nada. Si dispusiésemos de una legislación eficaz, se podría conseguir incluso que realmente no se "molestasen" a aquellas poblaciones de ecosistemas adecuadamente protegidos y poco a poco conseguiríamos conservar eficazmente a nuestros artrópodos. Según ciertos indicios las faunas de los países occidentales en unas pocas décadas serán las mejor conservadas, por encima de las tropicales. Tenemos que apurarnos en la catalogación de las especies clave en los procesos ecológicos, lo que, como dice Melic, sí justifica la importancia de la especie "2001". Esto permitirá seguir demostrando poco a poco el valor de la biodiversidad (el económico, el de las tripas), y que efectivamente un mosquito aporta 100 millones de \$USA/año. Esto enseguida lo entenderán los políticos (como empiezan a hacer aunque demasiado lentamente) y quiero pensar (tengo que pensar) que se conseguirá antes de que se llegue al 20% de pérdida de especies durante el primer cuarto del próximo siglo, como estimó Wilson. Al leer el freno que suponen en Francia para la investigación las zonas protegidas, reservadas al "turismo verde", recordé que en el curso al que me referí se había hablado de la necesidad de que quien publique un trabajo científico, en materia de conservación, lo dé a conocer con carácter inmediato a las autoridades políticas, sin esperar a que otro lo haga en su lugar. Esto es perfectamente aplicable a nuestro trabajo y quizá deberíamos tenerlo en cuenta antes de criticar muchas actuaciones políticas.

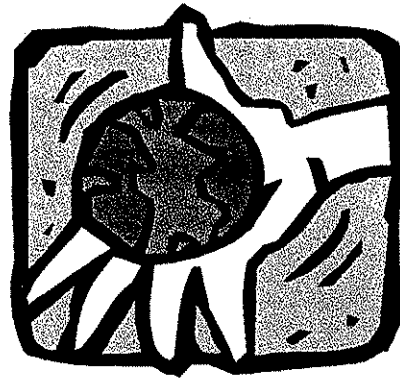
Estoy seguro de que el principal obstáculo que podremos tener a la hora de modificar esa ley, no lo será el desconocimiento que nuestros gestores tengan

en materia entomológica. Quiero pensar que si las razones que tenemos las argumentamos de forma correcta y las encauzamos por la vía adecuada, las van a entender. El principal problema lo serán los autoproclamados ecologistas, totalmente ignorantes y de posturas radicales. Con ellos no hay nada que hacer. Pero como puntualiza el socio Álvarez Laó y ratifica Melic, no todos son así. Y creo que comprenderán que no son aplicables para los artrópodos los mismos criterios de conservación que para los cordados; que un ave se puede identificar con unos prismáticos, pero para identificar un insecto es necesario abrirlo y verle la genitalia; y que teniendo en cuenta el estado de su conocimiento, el mayor daño que pueden hacer para su conservación es no dejar que el entomólogo los capture. Y esto por muy obcecada que esté la mayoría y por mucha ignorancia que tenga en materia entomológica, NO ME CREO QUE NO SE ENTIENDA. Y, en todo caso, como dijo el Dr. Chani en el curso, tenemos la OBLIGACIÓN de explicárselo y darles a conocer nuestros trabajos que así lo demuestran. Si los conseguimos tener a ellos, entre los que estamos muchos de nosotros, de nuestro lado, entre las asociaciones entomológicas de España, el número de las cuales va en aumento, podemos cambiar esa ridícula y perniciosa ley. Aunque el procedimiento me es totalmente desconocido, existen mecanismos para hacerlo por iniciativa popular, que llegado el momento podríamos utilizar. Sería uno de los mayores retos de los entomólogos españoles y desde luego, un trabajo que nadie va a hacer por nosotros por mucho que nos sigamos quejando.

Valga esta carta para dejar constancia de que apoyo la iniciativa que plantea el Dr. Yela y de que quedo a disposición de quien quiera trabajar en ella. Asimismo animo al resto de socios y asociaciones entomológicas a que se adhieran a esta propuesta. El motivo merece la pena.

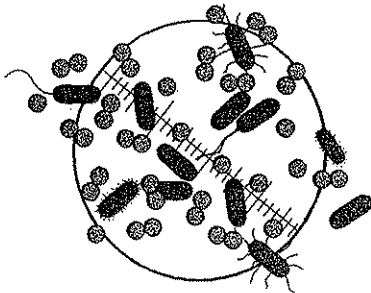
Cuestiones Diversas

José Manuel Echevarría Mayo
c/ Santiago Rodríguez Conde, 28; 28430 Alpedrete (Madrid)



Espoleado por el enésimo llamamiento del editorial 'Después del 20, el 21' (¿Hay alguien ahí?), he decidido luchar contra la pereza natural de estas tardes calurosas del verano madrileño para asomarme por primera vez a las secciones de debate y opinión del Boletín. ¡Y han hecho falta nada menos que 500 páginas de excelentes textos para ello!, así que comprendo bien las frecuentes "reprimendas" a los socios de nuestro director. Me gustaría sumarme a la felicitación de José Luis Yela por el monográfico 'Los Artrópodos y el Hombre' y entrar a comentar sobre algunos de sus contenidos.

Como virólogo y especialista en la microbiología de las enfermedades infecciosas, quisiera, primero, asegurar a cualquier lector no especialista que se interese en el papel de los artrópodos como vehículos de infecciones que no deben buscar mucho más para ilustrarse en este tema. Podrán leer todo lo que quieran para profundizar en cada una de las enfermedades que los artrópodos pueden transmitir al hombre, pero dudo que puedan encontrar un resumen más lúcido, completo y compacto que el que nos ha regalado el Dr Fidel Fernández-Rubio, cuya copia reside ya en mi despacho y en los de no pocos compañeros del Centro Nacional de Microbiología. Sólo añadir, por mi parte, dos pequeños detalles de interés en lo que se refiere a las enfermedades víricas.



El primero se refiere a la Hepatitis B, cuyas pautas de transmisión en las poblaciones infantiles de las áreas rurales de los trópicos no parecen poder explicarse sin el concurso de los artrópodos. En el África subsahariana occidental, la chinche de cama *Ornithodoros moubata* Murray parece jugar un papel importante como transmisor pasivo de esta infección entre los niños, según demuestran algunos estudios epidemiológicos y el hecho de que se puedan detectar proteínas y fragmentos del genoma del virus en el aparato di-

gestivo de ejemplares recolectados en ciertas áreas endémicas. En Sudamérica, algunos autores opinan que la enorme epidemia de Hepatitis E objetivada en la inmensa mayoría de las poblaciones autóctonas de la Amazonia estudiadas hasta ahora podría relacionarse con la mediación de algún insecto como vector pasivo del virus. En los estudios que ha realizado nuestro grupo en Venezuela y Bolivia, los simúlidos parecen los candidatos más firmes. En ambos casos, el artrópodo picaría a un portador de virus y, repleto de sangre infectada, inocularía parte de ese virus a su siguiente víctima. No viene nada mal vacunarse frente a la hepatitis B antes de viajar al trópico, y no sólo por las mulatas... (o los mulatos).

El segundo tiene que ver con la fiebre de Ebola, una rara enfermedad tropical africana que Dustin Hoffman y compañía hicieron popular tras la proyección de la película 'Estallido'. La forma en que el virus Ebola se mantiene en la naturaleza y las circunstancias que, esporádicamente, desencadenan los brotes epidémicos de fiebre hemorrágica en el hombre son un total misterio. Sin embargo, un grupo de virólogos escandinavos ha aislado un virus desconocido y emparentado con él (el tercer miembro conocido de la familia Filoviridae) en un insecto autóctono de Dinamarca. Los virus de insectos suelen ser, también, parásitos de la correspondiente planta hospedadora, de forma que se abre la posibilidad de que los Filovirus tengan un ciclo natural insecto-planta que, en el caso del virus Ebola, podría tener ramificaciones hacia los animales superiores (quirópteros y primates, incluido el hombre). Un fascinante escenario que, a buen seguro, habría hecho las delicias del autor del guión de 'Estallido'.

El otro comentario que deseo hacer se refiere a la eterna -pero muy necesaria- polémica sobre afición, coleccionismo, conservación y protección de la entomofauna ('Pros y Contras del Coleccionismo Entomológico'). El interés por la Entomología comienza siempre por una actividad de coleccionismo y la afición por los insectos implica siempre una colección particular. No acostumbro a ser tan tajante en mis afirmaciones, pero corríjase si me equivoco. La aportación de los aficionados al conocimiento de la entomofauna ha sido, hasta la fecha, evidente e

importante. Y establecido esto, sólo cabe plantear cómo encauzar estos hechos positivos para que repercutan mejor en el Conocimiento. La primera premisa sería, como sugiere José Luis Yela en su carta, generar datos que convenzan a nuestros responsables políticos de que las consecuencias de la legislación actual son 'torpes y ridículas' (considérese ya encuestado). Tan torpes y ridículas como prohibir sobre el papel que alguien recolecte cerambícidos en un bosque 'protegido' y, a continuación, 'limpiar' cuidadosamente ese bosque de madera muerta, destruyendo de un plumazo millones de larvas 'protegidas' (esto ha pasado este año en el bosque de La Herrería, en El Escorial). La segunda, aprovechar las modernas 'autopistas de la información' para que los datos generados por los aficionados, convenientemente filtrados y depurados cuando sea necesario, lleguen donde tienen que llegar. ¿Porqué el Museo Nacional de Ciencias Naturales no tiene una página 'web' donde el aficionado pueda conectarse para verter sus datos? ¿La tiene ya y yo no me he enterado? Por mi parte, estaría encantado de dedicar horas a teclear toda la información de mi colección de coleópteros para hacerla llegar al Museo. La tercera y última premisa es poner coto a los desmanes actuales. Primero, los de aquéllos que convierten su afición en un negocio, aún cuando fueran realmente miembros honoríficos de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Después, los de los que desde la bandera del ecologismo militante ejercen su ignorancia de forma tan arrogante y demagógica que acaban pariendo, o induciendo el parto de leyes tan torpes como las que nos castigan hoy con su vigencia. Para terminar, sólo decir que me gustaría que, dentro de unos años, me dejaran enseñar a mis nietos a amar y entender la naturaleza como ya lo he hecho con mi hijo. (De la Biodiversidad, hablaremos otro día).



Respuesta a una crítica gratuita

Eliseo H. Fernández Vidal
Plaza Angustias, 4 2ª, 15403 El Ferrol (LA CORUÑA)

Celebraría que alguien acometiese una crítica objetiva sobre mi labor lepidopterológica aunque, no siendo ésta otra cosa que divertimento sin mayores pretensiones y, como ya dije en alguna parte: 'no estando en esto por alarde alguno' -así califico mis inquietudes científicas, ajenas a lo crematístico, honorífico, profesional, etc.-, dudo mucho que sea merecedora de que haya quien pierda su tiempo en ella. En fin, dado el caso, celebraría que se demostrasen mis errores taxonómicos si los tuviere, discutiesen mis métodos e, incluso, censurasen mi ética, todo puntual y razonadamente, claro. Así podría enmendarme en lo sucesivo. Pero resulta que desde que, en 1977, se publicó mi primer artículo sobre mariposas, nadie lo ha hecho, a no ser puntual y bastante positivamente sobre algún que otro trabajo en particular; ejemplo gratificante: Pérez De Gregorio (1988) y Maso (1988), por citar sólo la opinión de dos reconocidos lepidopterólogos españoles de mi generación; podría relacionar otros ejemplos, todos positivos y en letra impresa en varios idiomas incluidos los canyis y los caracteres cirílicos, pero me parecería ciertamente presuntuoso por mi parte. ¡Hasta ahora!

Reconozco que me ha dolido leer la primera, contenida, bajo el epígrafe 'Otro ejemplo particular', en Verdugo (1998), aunque sea de 'otra' clase que no quiero calificar como merece puesto que ya no es que sea gratuitamente subjetiva sino que resulta falaz y personalmente ofensiva. Y, como yo, en mis 'críticas', siempre he demostrado mi discurso, lo voy a hacer ahora también, rebatiendo una por una las opiniones que me dedica dicho autor quién sabrá por qué.

Antes, les diré que tenía dos opciones: callarme, o responder. El callarme sólo podría suponer otras dos: desprecio, u otorgamiento. Y, como yo no soy nada propenso al desprecio, menos al otorgamiento de falsedades, he preferido responder. También lo hago porque, a pesar de lo que ya he dicho, procuro hacer bien las cosas, en especial lo referente a decisiones taxonómicas, no vayan a creer que entra en mí la ligereza; una cosa (el divertimento) no tiene que ver con la otra (la seriedad). Y, por último, porque habrá muchos de nuestros consocios (los ajenos a la Lepidopterología y los de otras 'levas' más modernas) que sólo conozcan mis escritos en este Boletín, algunos de los cua-

les (por ejemplo los 'Archis') reflejan un tono desenfadado, son subjetivos y, en suma, buscan la lectura fácil y entretenida (que es lo que pretendo con ellos) pero nada tienen que ver con mis escritos 'ortodoxos'.

Asimismo deseo aclarar que no conozco de nada al Sr. Verdugo (salvo lo que me cuenta sobre él un compañero de campo: que no tiene queja en sus relaciones, que hace unos años se pasó de los lepidópteros a los *Dorcadion*, que lleva un tiempo intentando le editen un libro sobre los ropalóceros gaditanos y que vende alfileres entomológicos a buen precio), no he mantenido absolutamente ningún contacto con él de ninguna clase, por lo que, en lo personal, no acierto a comprender por qué me elige como ejemplo tan negativo de práctica entomológica, en el que se advierten visos de inquina, con independencia de la ya dicha falsedad de sus apreciaciones.

Bien es cierto que me referí en uno de mis trabajos, puntualmente, a otro suyo. Lo hice al paso obligado de un asunto de interpretación y determinación genital, muy elemental aunque errado y tergiversado sumamente por su parte, como dejé demostrado sin lugar a la más mínima duda; puede comprobarse en Fernández Vidal (1987) que, por cierto, sigue en paginación a otro suyo, Verdugo (1987), en donde este autor ahora enemigo de nominar nuevos taxa infrasubespecíficos, describe y nombra tres de una tacada, haciéndose evidente que estamos ante persona de las que tiran la piedra a pesar de no estar libre de pecado... Nunca más me he referido a trabajos suyos y cuesta creer que aquella enmienda mía a un clamoroso error de su autoría sea el germen que, después de más de dos lustros, haya fructificado en las frasecitas que me dedica ahora.

Dicho esto, vayamos ya a analizar la serie de lindezas que me dedica 'particularmente' el Sr. Verdugo.

1º.-Dice que: 'En este campo el Señor Eliseo Higinio Fernández Vidal es también un caso curioso; cada vez que explora un monte gallega y encuentra una 'volvoreta' (Sic!) que no ha visto antes, va y la describe como nueva subespecie, de Galicia claro, siendo incontables las que lleva ya...; y no sólo subespecies, a pesar de que sabe que es inútil e incluso perjudicial para la entomología, no se cansa de describir variedades o 'formas' individuales; ¿le pare-

ce excesivo describir nuevas especies?, vamos D. Eliseo no se corte, seguro que si se lo propone encuentra algún grupo de escamas diferentes, un uncus algo más alargado o la valva algo más pilosa. Hasta el momento hemos tenido la oportunidad de detectar la descripción de no menos de doce subespecies y algo así como una decena de formas individuales, eso sí con sus Holotipos, Alotipos y Paratipos correspondientes...'

Es absolutamente falso. En 1974 comencé a centrarme en el estudio de las mariposas españolas, especialmente de Galicia y básicamente de ropalóceros. Desde mucho antes escribo mis impresiones y resultados obtenidos en las salidas de campo en unos cuadernos que conservo. Suponen éstos ya unas 1.500 páginas en octavo y otras 500 en cuarto, anotaciones de todo tipo que están a disposición de quien las quiera consultar. No es infrecuente el que facilite datos inéditos en ellos contenidos, sin ninguna reserva por mi parte, a quien me los solicite; relaciono los últimos: a los Drs. R. L. H. Dennis y T. Shreeve, a petición suya, para su libro en preparación sobre la biogeografía de las mariposas de las islas europeas; al Dr. C. L. Häuser, a petición suya, todas mis citas de Parnassiinae ibéricos para su proyecto en colaboración con el Dr. Vane-Wright, de los mapas de distribución geográfica en el pasado y en el presente de los taxa indicados; y, a petición del Dr. E. García Barros para una becaria portuguesa, la doctoranda P. García Pereira, la relación de todas mis capturas y avistamientos de ropalóceros en tierras lusas. En todos los casos siento, si acaso, no poder ofrecer datos más amplios y el que ahora dé 'publicidad' a esto.

Mis excursiones lepidopterológicas, por lo general, cubren todo un día, o varios días continuados y, desglosándolas en una por día, o parte sustancial de día, las que llevo exactamente efectuadas hasta la fecha (26.VII.1998) suman 1.628, de las que 560 son anteriores a 1974 y en su mayoría en países extranjeros (incluyendo como tales un centenar de jornadas de colecta a bordo de buques mercantes, 'a las luces', en zona de selva intertropical); no puedo sumar ninguna de las realizadas durante mi niñez y primera juventud, así como tampoco algunas de las comprendidas entre 1964 y 1974, bien por no llevar por entonces cuenta de ellas como por haber perdido algún cuaderno.

Toda esta estadística y la que sigue, por supuesto, no la conocía ni yo mismo. Me ha entretenido en recopilarla un par de tardes y casi le agradezco al Sr. Verdugo que me haya hecho recordar lejanas jornadas casi olvidadas y releer un montón de pasajes de mis actividades mariposiles (tengo así ahora

material para una docena más de 'archi-güevis' por lo menos...).

Pues bien, de esas 1.628 jornadas de colecta, en territorio español y por provincias, cantan como sigue: Alicante, 1; Almería, 4; Avila, 2; Barcelona, 7; Cádiz, 48; Castellón, 3; Guipúzcoa, 2; Huelva, 6; La Coruña, 514; León, 7; Lugo, 103; Madrid, 2; Málaga, 6; Murcia, 78; Orense, 46; Oviedo, 18; Pontevedra, 46; Santander, 4; Segovia, 1; Sevilla, 18; Tarragona, 4; Valencia, 4; Vizcaya, 4; Zamora, 2; Mallorca, 18; Tenerife, 48; y Gran Canaria, 72. Mis jornadas de campo gallegas suman por sí solas 709.

Veamos ahora la relación completa, por orden cronológico, de los 'incontables' taxones que he descrito y nominado: véase Cuadro número 1.

En Fernández Vidal (1991a) 'presenté' e ilustré 6 nuevas subespecies y 7 nuevas formas de ropalóceros galaicos, anotando: 'Su descripción detallada está pendiente de publicación'. De ellas, sólo ha 'visto la luz' una: *Aricia morronensis peigleri*, en Fernández Vidal (1991b); del resto, reconozco que por pereza en el caso de las formas, y por tener todavía pendientes ciertas constataciones menores en el caso de las subespecies, siguen *in litt.* Y, en Fernández Vidal (1996), otras dos nuevas subespecies galaicas 'al objeto de establecer nuestra prioridad como primera cita provincial' y nominándolas (*in litt.*) Porque fui avisado por un colega conocedor de que mi descubrimiento precedía en años (algo que podría demostrar sin problemas). Esta práctica de generar nomina nuda, por temporalmente que sea, reconozco que no es recomendable aunque no esté prohibida por el CINZ; simplemente, tales nombres no devienen utilizables en tanto no cumplan todos los requisitos preceptuados. No obstante, para lo que nos ocupa, no cuenta, ya que el Sr. Verdugo habla sólo de descripciones de facto.

Total, que descontando las de otros territorios españoles, llevo descritas 8 subespecies y 12 formas infrasub-específicas de mariposas gallegas. El asunto me sale, a milésima más o menos, a 1 (una) centésima de nueva subespecie por 'cada vez que exploro un monte gallego' (8: 709), e idem de nueva forma (12: 709). A mucho menos si tengo en cuenta todos 'mis' taxa descritos con relación a todas mis salidas de campo. Por lo tanto queda probado que el Sr. Verdugo yerra en un 99% por lo que, a todas luces, su lindeza no es más que una falacia. ¡Qué sabrá él si he visto, o no visto, antes determinada mariposa! Por lo que respecta a Galicia y dado el caso, casi siempre significaron primeras citas provinciales, o regionales, y pocas veces me he dado prisa en publicarlas algo que, de otro modo sería

asimismo lícito (de heteróceros tengo incontables en el tintero desde hace décadas, sin que me preocupe en lo más mínimo su publicación).

Sigamos. Si nos atenemos al número de años, no que lleve en 'esto' sino publicando, desde Fernández Vidal (1977), sale el asunto 'apreciablemente' mayor, o menor según se mire, a 4 décimas de nueva subespecie por año (8: 21) y a idem de nueva forma (12: 21), centésima más o menos. Y así podríamos seguir: por el número de páginas que llevo publicadas (que no sé ni me interesa), por la edad que tengo y yo qué sé más... No, no creo, a la vista de lo que hay, que pueda considerarse un autor prolífico en cuanto a nuevas descripciones; yo podría apuntar más de un artículo de autor ropalocerológico español de mi tiempo en el que se describen de golpe y en menos de 7 páginas más que todos mis taxa en 21 años. Además es fácilmente comprobable que la mayoría de mis escritos no contienen descripción alguna.

Debo añadir que es también probable que no me doy prisa alguna (afán que es típico de la clase de descriptores en la que me mete el Sr. Verdugo) en describir nuevos taxones y ¡caray Sr. Verdugo! Me percató ahora que en los últimos 6 años yendo, por supuesto, a los montes gallegos, no he descrito nada nuevo... debo estar en baja forma... nada nuevo 'de Galicia claro' de dónde sino... no voy a describir con material galaico taxones de Katmandú... Sí, a veces transcurren varios años entre el del descubrimiento de los primeros ejemplares y su implícito reconocimiento como nuevo taxón y el del envío de su descripción para publicación, justo el que me es necesario para la obtención de más material, del de comparación, de la bibliografía oportuna, etc.

Tampoco está de más ahora decir -decirle al Sr. Verdugo especialmente- que sostengo el que todas y cada una de 'mis' subespecies lo son realmente, tanto morfológica como biológicamente (que es lo que importa), de no ser así no hubiera acometido su descripción y nominación y, de creerse lo contrario,

CUADRO N° 1

Nombre	Cat.	Año	Provincia
V. vulcania carmencitai	f.	1978	G.Canaria
C. selene mariapaula	f.	1980	La Coruña
A. tau eumense (1)	sbs.	1980	La Coruña
M. diamina bustilloi	sbs.	1983	Lugo
M. diamina velada	f.	1983	Lugo
M. diamina splendida	f.	1983	Lugo
M. diamina albosubmarginata	f.	1983	Lugo
M. diamina attenuata	f.	1983	Lugo
M. diamina luciferosa	f.	1983	Lugo
E. epiphron xistralensis	sbs.	1983	Lugo
E. triaria pargapondalense	sbs.	1984	Lugo
E. triaria oscura	f.	1984	Lugo
E. triaria clara	f.	1984	Lugo
E. triaria mendesi	sbs.	1984	Orense
L. tityrus paularadiata	f.	1984	La Coruña
G. pumilio balearica	sbs.	1987	Mallorca
H. lycaon juangabrieli	sbs.	1988	Orense
S. pavonia sazi	f.	1989	La Coruña
S. pavonia ceexpositoi	f.	1989	La Coruña
A. morronensis peigleri	sbs.	1991	Lugo
A. morronensis galaica	f.	1991	Lugo
E. pygmaeola moredaensis (1)	sbs.	1992	Lugo
P. apollo graellsii (1)	sbs.	1996	Avila

Cta.: = Categoría taxonómica. F. = Forma infrasub-específica.
Sbs. = Subespecie. (1) = Como codescriptor.

que se demuestre con datos fehacientes, métodos y criterios científicos, indicando de qué otros nombres válidos precedentes es sinónima cada una y por qué (opiniones gratuitas en asuntos tales no valen nada), para poder rebatir puntual y detalladamente su 'bondad', como científicamente procede.

Por si valiera de algo (para mí sí) compruébese que, a diferencia de muchas otras subespecies descritas y nominadas por autores modernos, en Vives (1994), obra de la que supongo no sospechará el Sr. Verdugo, pues es la mejor de su género hasta ahora, de mis 9 subespecies (*Parnassius apollo graellsii* es posterior) sólo una, *Aglia tau eumense*, está sinonimizada, a la tiponimial (como todas las restantes descritas de territorio ibérico, o colindante), lo que concuerda con considerar a *Aglia tau* especie monotípica en toda su área de distribución geográfica occidental, con lo que discrepo y si no salí a la palestra cuando la sinonimizaron Freina & Witt (1983), fue porque de dicho taxón soy mero codescriptor pasivo y porque lo hizo prontamente su primer codescriptor, Gómez Bustillo (1983).

Sobre la improcedencia de describir y nominar formas, su 'inutilidad y perjuicio' constituye algo sumamente subjetivo. El asunto reside en si la forma es nueva o no y en si merece descripción y nominación. Del resto ya veremos más adelante.

Acercas de 'vamos D. Eliseo no se corte...', no entiendo a qué viene. Claro que me gustaría encontrar una nueva especie de ropalócero ibérico, supongo que como a cualquier otro taxónomo, pero es sumamente improbable que esto pudiera ocurrir en mi campo geográfico de acción y a estas alturas, soy consciente de ello desde siempre. El Sr. Verdugo no puede meterme en el saco de quienes lo han hecho, alegando justo aunque injustamente aquello de lo que él me cree (así, gratuitamente) capaz, puesto que nunca lo he intentado; los casos modernos existentes: *violetae*, *sagraton*, *abdon*, *bazae*, etc., no son míos.

Por último le digo, Sr. Verdugo, que el tono en que anota que en mis descripciones establezco los tipos es impropio, pues si algún taxónomo no lo hiciese estaría transgrediendo articulado del CINZ.

No me lo achaca, pero sus lectores, dado el contexto en que me mete, pudieran creer que yo también soy de los que describo en base a series cortas de ejemplares. No es así, consúltense mis correspondientes escritos. Y por cierto, poseo el récord español de serie más grande utilizada para una descripción ropalocerológica, la de *Erebia epiphron xistralensis*, en Fernández Vidal (1983): 656 ejemplares, colectados a lo largo de 4 años, de los que establecí holotipo, alotipo y 190 paratipos (porque me dio la gana, que me autoriza el CINZ); este caso hacía necesario estudiar tantos ejemplares. Pero, es obvio, que existen casos muy claros en los que, incluso con un solo ejemplar, puede describirse una especie, la historia está llena de ellos.

Lo siento mucho por el Sr. Verdugo, ya que es real que Galicia biogeográficamente, constituye un territorio ibérico especial. Su situación peninsular excéntrica, su aislamiento geográfico, su climatología, orografía, diversidad ecotópica, etc., propiciaron una serie de fenómenos biológicos que, comparativamente, no tienen parangón con otros territorios ibéricos. Aquí se encuentran elementos faunísticos mediterráneos en pleno dominio atlántico, las poblaciones más occidentales de reliquias glaciales establecidas a las cotas comparativamente más bajas de todo el mundo, un sinfín de intergradaciones secundarias en todas sus fases de evolución y algunas ya estabilizadas y aisladas debido a avatares pleoclimáticos y geológicos, etc. Todo ello ha originado una serie de auténticas subespecies independientes de las del resto peninsular y muy bien caracterizadas morfológicamente: *C. dorus mathewi*, *A. morronensis chapmani*, *A. morronensis peigleri*, *E. triaria pargapondalense* (quizás la más sorprendente subespecie de la especie),

E. palarica castroviejoi (que reivindico ahora como auténtica), etc., etc. En Galicia se puede colectar la cuasi alpina *E. epiphron* a 700 m, un sinfín de formas locales de *M. alcion*, las *C. iphioides* más exuberantes y las menos oceladas, *A. tau* al nivel del mar, etc., etc.

Hay mucho que describir Sr. Verdugo. Multitud de taxones aislados y bien caracterizados de Ancares, Caurel, Trevinca..., y yo no tengo la culpa de que por aquí no hayan pasado la legión de taxónomos que sí lo hicieron por otros no menos espléndidos territorios de nuestro formidable, a este respecto, país, ni yo ni nadie, y por cierto que los pocos que vinieron describieron sorprendentes taxones en todos los órdenes de insectos. Sí, hay cuerda para rato... y aprovecharé, si Dios me ayuda y me da años y 'salud', la parte que me toque.

2º.-Dice que, y con esto finaliza su diatriba hacia mí: 'Desgraciadamente, tal manga ancha en su trabajo no encuentra reflejo en su opinión sobre el trabajo de otros colegas, muchos conocemos su ojeriza hacia los que le hacen algo de sombra, en especial hacia el Señor Fidel Fernández Rubio; sus comentarios sobre el trabajo de este autor dan una cierta vergüenza ajena...'

Mezcla el Sr. Verdugo peras con manzanas. En mis críticas, que no son 'opiniones' ni 'comentarios' sino constataciones fehacientes siempre puntuales, detalladas, desarrolladas objetivamente y demostradas, sobre determinadas apreciaciones escritas por el Prof. Fernández-Rubio, nunca he tocado lo taxonómico nomenclatural; en mi vida he discutido un taxón de su autoría, como no lo he hecho respecto a facetas suyas ajenas a la mía propia, por lo que ni 'manga ancha' ni corta sino ninguna manga.

He demostrado sus errores relativos al *Gegenes pumilio* español, Fernández Vidal (1987 y 1992); he revisado una de sus obras, Fernández-Rubio (1991), en Fernández Vidal (1992), sin que me dolieran prendas para decir verdades como molinos, aunque habiéndome arrepentido de haberlo hecho -lo reconozco ahora- porque hubo un competente colega (sólo uno) profesional que me lo reprochó y porque mejor hubiera sido atender su explícita petición de colaboración para el asunto distributivo puntualmente (Fernández-Rubio, com. pers., 14.II.1990) que, de haberlo hecho, no hubiera presentado unos mapas de distribución geográfica galaica tan apócrifos -eso hubiera ganado él, y yo, seguramente, el que no hubiera omitido absolutamente toda mi obra taxonómica, o de otra clase-, si bien me disculpé diciéndole que tales mapas los iba a publicar yo mismo, como así era y sigue siendo; y he intentado demostrarle desenfadadamente, en buenas formas y con

razonamientos suficientes, Fernández Vidal (1997a), que sus 'Monstruos y Prodigios' no lo son en realidad, asunto que en Fernández Vidal (1997b) zanjé para siempre: '...allá cada cual y a mi plin'. Aparte de esto y por lo que le toca, creí de justicia salir en defensa de un autor 'maldito' que ya no puede hacerlo por sí mismo (el de la 'caverna' como se le llama ahora), en Fernández Vidal (1995), a sabiendas de que no me haría simpático a casi nadie porque el Prof. Agenjo, independientemente de su obra, magnífica por lo general, no dejó muchas simpatías en este mundo que digamos... No obstante, este escrito mío atañía más a nuestro Secretario, Melic (1995), a quien por otra parte, no sólo no le molestaron mis consideraciones sino que me dio cabida en 'su propio' boletín sin ser yo socio (algo que dice mucho en su favor y que además me convenció -el hecho, no él- para apurarme en hacerme socio y colaborador de la SEA), consideraciones que en realidad no demostraban, como reconocía yo, la inexactitud de lo que el Prof. Fernández-Rubio contó al Sr. Melic.

Para conocimiento del Sr. Verdugo en especial, diré que nunca me he sentido ensombreado por el prof. Fernández-Rubio ni por nadie. ¿Qué sombra se le puede hacer a quien se dedica a esto por puro divertimento? Esa clase de sombras responden a lo competitivo y yo nunca he entrado en competición en asuntos mariposeros con nadie. Pude cobijarme a su sombra, ya lo dije, pero esa clase de sombras, buenas o malas, las elije uno mismo. El Prof. Fernández-Rubio no ha intentado ensombrear mi obra nunca, que yo sepa, la ha omitido, que es algo diferente, quien intenta ensombrearla es Vd., Sr. Verdugo, aunque con discurso ligero y carente de verdad.

Y sépalo, al Prof. Fernández-Rubio le profesaré siempre merecido respeto personal, independientemente de que pueda discutirle más apreciaciones suyas, porque siempre le agradeceré que fuera uno de los fundadores e impulsores de SHILAP que, gracias a ellos (y a la revista) estoy yo escribiendo asuntos relacionados con la Lepidopterología aquí y ahora. Es más, fueron sus primeros trabajos genitales aparecidos en la revista de dicha sociedad los que me indujeron a aprender yo mismo esa técnica y no los del Prof. Agenjo, aunque después haya comprobado hasta la saciedad la calidad entre unos y otros. En fin, no le tengo ninguna 'ojeriza', como Vd. afirma. Conozco su obra ropalocerológica, esto es todo. Y lo mismo que le he criticado puntuales errores, no me dolieran prendas en reivindicar cualquiera de sus aciertos en el caso de que alguien se los discutiera errónea o falazmente. Y esto es algo

ajeno a cualquier tipo de congratulación hacia él en descargo de pasadas 'afrentas'. Sí, el asunto no tiene que ver con la 'ojeriza' como tampoco a cualquier otra implicación personal, simplemente, ya en otras vertientes de la vida debemos y tenemos que hacernos el mudo, el sordo y el ciego, como para tener que hacerlo también en nuestro divertimento, hobby, o como quiera calificarse, lo entienda Vd., Sr. Verdugo, o no.

Y como la vergüenza es alto totalmente subjetivo, Vd., sabrá por qué la tiene. A mí no me avergüenza aclarar cuestiones lepidopterológicas del autor que sea, sino todo lo contrario, me honra -no me complace- hacerlo, pues en esto al menos sólo me caso con la verdad. Y lo mismo que hay autores que agradecen mi crítica (pruebas documentales tengo) hay otros que la ignoran (algo muy respetable) pero ninguno que se hubiera atrevido a rebatírmela, por el simple hecho de que, al contrario que la suya hacia mí, yo intento documentarlas bien. Y le asombraría conocer como coinciden conmigo y aún me superan significativos autores que me lo dicen en misivas privadas aunque no se atrevan a decirlo por escrito público debido a escrúpulos de todo tipo.

Y por último, tocante a esto, déjeme decirle que me consta que al Prof. Fernández-Rubio le resbalan mis críticas, yo debo ser para él algo así como una diminuta mota de polvo imperceptible en el tapiz lepidopterológico español que él se teje, no necesita para nada su tan indocumentado capote.

3º.-En su crítica a la obra del Sr. Rodríguez Gracia, a quien dedica otro epígrafe titulado 'Enésimo ejemplo...', alude a mí: 'Este autor ha publicado diversos artículos en varios campos de la entomología (en uno sobre lepidópteros entró en controversia con el mismísimo Eliseo Higinio Fernández Vidal, ¡qué valor...!)'.

A este multidisciplinar autor, mucho más capacitado que el Sr. Verdugo, por supuesto, excelente botánico sobre todo y único gallego al que he enmendado flagrantes errores e inexactitudes, no he hecho otra cosa en particular que la que el propio Sr. Verdugo hace en su escrito, es decir, sinonimizar algunos de sus taxones. ¿Qué pasa, él puede hacerlo y yo no? Por lo demás, parece de verdad el decir que haya entrado en controversia conmigo puesto que nunca respondió a mi crítica.

Le dediqué parte sustancial de uno de mis trabajos, Fernández Vidal (1989), merecidamente, pues el que le crítico puntualmente, Rodríguez Gracia (1987), no hay por donde cogerlo.

El Sr. Verdugo debiera darse cuenta que arruina el ascua a mi sardina criticando él mismo la obra taxonómica del Sr. Rodríguez Gracia, autor que, por

cierto, sí describe, en el apéndice a un interesante trabajo suyo, Rodríguez Gracia (1989: 184-189), de una tacada y en tan solo 5 páginas, nada menos que 6 nuevas subespecies (varias de ellas evidentes sinonimias establecidas por mí) y 10 nuevas formas de ropalóceros gallegos, es decir, que mi propia 'procacidad' descriptora no alcanza la suela del zapato de la suya...

4º.-Aprovecharé ahora la ocasión -algo que ni se me hubiera ocurrido...- para evidenciar que en esto de la Taxonomía el Sr. Verdugo anda 'algo' cojo.

Nos recomienda que sigamos 'correctamente' las directrices emanadas del Código...'. El CINZ no contiene 'directrices' sino Reglas (disposiciones) obligatorias (en inglés Rules o Provisions, en francés Règles o Dispositions), que constituyen sus artículos, todos preceptivos; y Recomendaciones (consejos), que no obligan a su cumplimiento. Se cuida mucho en el Código de dejar sentada la sustancial diferencia entre ambos conceptos, de su definición y de su identificación. Le reseño tales términos en inglés y francés porque constituyen los dos únicos idiomas aceptados por la Comisión para la redacción del Código.

El CINZ no tiene 'versiones', como reseña el Sr. Verdugo, sino ediciones. La que él utiliza, traducción al castellano de la 2ª, Alvarado (1962), que todos hemos mamado y cuyo título relaciona mal en la lista bibliográfica de su trabajo..., está obsoleta. Yo uso 'todavía' la 3ª, de 1985, porque aún no he visto que pudiera adquirirse la 4ª (algo que estoy deseando; en los catálogos, incluido el último solicitado al The Natural History Museum de Londres, en 1997, no viene ofertada aún) que, según todas las noticias, quizás, si no ha sufrido demora el asunto, haya entrado en vigor en 1997, véase la transcrita en Melic (1997). Con tal reserva deben considerarse los comentarios que siguen que, no obstante, no están afectados, a juzgar por el borrador de dicha 4ª edición.

Sí, no es necesario salirse del primer artículo del Código para demostrar la 'sapiencia' taxonómica nomenclatural del Sr. Verdugo. Habla de 'status' (Sic!) Cuando en lenguaje taxonómico sólo existen niveles y categorías (rangos). Utiliza las unidades taxonómicas equivocadamente, tanto en género como en número gramatical: 'taxas específicas' por *taxa* específicos, 'una *taxa*' por un taxón, 'las *taxas*' por los *taxa*, 'la *taxa*' por el *taxon*, etc. Esto viene en el primer artículo de todas las ediciones del Código, incluso en la traducción de la que utiliza él: '(*taxa*, singular: *taxon*)'... Por cierto que no estoy en contra ni mucho menos de utilizar en castellano, siguiendo a Alvarado (op. cit.), taxón (acentuado) y taxones, por *taxon* y *taxa* (latinizados, por lo tanto sin acento,

como recoge el Código), ni siquiera en que se diga indistintamente *taxa* o *taxones*. En fin, pero lo menos que se puede esperar de 'taxónomo' que pretende dar lecciones es que separe que *taxa* es masculino y plural de *taxon*, y que 'taxas', pero con 's', son otras cosas.

Rematemos con las 'formas' para no hacer esto innecesariamente largo. Dice el Sr. Verdugo: 'y eso en 1962 cuando el CINZ ya había promulgado la invalidez de tal categoría taxonómica'. ¡Señor, señor, qué carencia conceptual! El Código en ninguna de sus ediciones ha invalidado lo infrasub-específico, lo que dice es que se excluye, que es algo muy distinto, es decir, que a lo infrasub-específico no le es de aplicación el Código. Por eso, en la única obra mía que relaciona en su trabajo, Fernández Vidal (1991a), digo en su página 29 a propósito: 'Ninguna de estas formas está regulada por el CINZ, pero suelen describirse y nominarse...'.

Lo infrasub-específico existe, por lo tanto no se puede invalidar; fíjense si existe que el Código habla de ello abundantemente. Y no es que no sea una categoría taxonómica, no la es únicamente respecto al Código y a su campo intrínseco de aplicación. Viene en el artículo primero, tanto de la 2ª edición como, más explícitamente, de la 3ª. Está excluido no invalidado, tal como están explícitamente también excluidos (de sus preceptos) los 'taxa por encima del nivel de Familia', ¿caso están éstos invalidados? Que no me haga reír el Sr. Verdugo...

Un autor puede describir y nominar las formas infrasub-específicas que le dé la gana y éstas no estarán amparadas por el Código, ya que están excluidas de sus reglas, es decir, no les serán de aplicación, por ejemplo, las 'leyes' de homonimia, o las de sinonimia. Así es y esto es todo. El que convenga o no hacerlo, es algo ajeno al Código y, en todo caso, decisión de cada autor. Sobre esto convendría extenderse más, pero no ahora por lo prolijo.

Total Sr. Verdugo, si nos va a dar más lecciones de Taxonomía, saque provecho de ésta, lea con atención el Código (desde su primer artículo), mantenga más correspondencia con el Dr. Alonso Zarazaga (le hace falta y no puede elegir mejor consultor) y luego, le recomiendo que se las ahorre, a no ser que se las soliciten privadamente.

Y acabo, espero que para siempre. Léase la erudita carta titulada 'Sabiduría aparente' de mi ilustre paisano Feijoo; le ruego que siga Vd. Con 'sus' *Iberodorcadion* (de los que no tengo ni idea) y a mí me deje tranquilo con 'mis' mariposas; y no nos venga con refranes pues, por educación, no remato yo con alguno que ni pintado para su evidente caso particularísimo.

Más sobre "Los dípteros y el hombre"

Miguel Carles-Tolrá.

Avda. Príncipe de Asturias 30, ático 1. 08012 Barcelona.

Recientemente, tuve la ocasión, gracias a la confianza que puso el Sr. Antonio Melic en mí, de escribir un artículo sobre la relación existente (buena, mala y neutral) entre los dípteros y el hombre (Carles-Tolrá, 1997). Mientras el trabajo se encontraba ya en prensa tuve la ocasión de encontrar nuevos ejemplos de la utilización de los términos "mosca" y "mosquito", que, desafortunadamente, no se pudieron añadir a dicho trabajo. Con la finalidad de completar dicho artículo, se ha considerado oportuno presentarlos a continuación como una breve nota:

En la página 406, 2ª columna, 2º párrafo, donde se hace referencia a la utilización del término "mosca" en otros grupos de insectos cabe añadir los siguientes nuevos ejemplos:

"moscas del fango" (familia de los sialidos del orden de los megalópteros), "moscas de mayo, moscas de pesca" (orden de los efemerópteros), "Mosca de España" (nombre vulgar de la especie *Lytta vesicatoria* de la familia Meloidae, coleópteros), y "Mosca de olor" (nombre vulgar de la especie *Aromia moschata* de la familia Cerambycidae, coleópteros).

En cuanto al aspecto lingüístico y cultural (página 408, 1ª columna) añadimos los siguientes ejemplos:

A las tachaduras y borraduras de los trabajos se les llama "moscas". Seguramente porque la mancha recuerda a una mosca.

Apellidos como Moscoso, Mosqueda, Mosquera, Mosqueras y Mosquiteros debieron tener seguramente un origen dípterológico, aunque el que más destaca es, sin duda, el apellido Mosca.

En el mundo de la pintura, las moscas aparecen en muchas obras de Salvador Dalí. Estos insectos representaban para él una forma de vida que siempre nos rodea pero que, en cambio, también es misteriosa, desconocida y enigmática.

Desde el punto de vista geográfico, en la provincia de Teruel existe un pueblo llamado Moscardón y, cruzando el Océano Atlántico, encontramos: un pueblo llamado Mosca en los Estados Unidos, Costa de Mosquitos en Nicaragua, Punta Mosquito y Golfo de los Mosquitos en Panamá, y Río Mosquito en Brasil. Desconozco el origen de tales nombres, aunque en algunos casos es más que evidente.

Para acabar, en la ciudad de Gerona venden unas chocolatinas de forma redonda llamadas "Mosques de Sant Narcís" (Moscas de San Narciso), en las cuales se puede ver la figura de una "mosca" en el centro. Sin embargo, hay que destacar que en realidad se trata de himenópteros.

Referencias

CARLES-TOLRA, M. 1997. Los Dípteros y el Hombre: 405-425. En Melic, A. (Ed.): *Los Artrópodos y el hombre*. Volumen monográfico. Bol. S.E.A., 20: 1-468.

Bibliografía:

- ALVARADO, R., 1962.-*Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. Versión española y comentarios*: 117 pp. R. Soc. Esp. de Hist. Nat. Instituto 'José de Acosta' de Zoología. Madrid.
- CINZ, 1985.-*International Code of Zoological Nomenclature, third edition, adopted by the XX General Assembly of the International Union of Biological Sciences*: 338 pp. Intern. Trust Zool. Nomencl. London.
- FERNÁNDEZ-RUBIO, F., 1991.-*Guía de Mariposas Diurnas de la Península Ibérica, Baleares, Canarias, Azores y Madeira*. (1) papilionidae, Pieridae, Danaidae, Satyridae y Hesperidae. (2) Libytheidae (Sic!), Nymphalidae, Riodinidae y Lycaenidae: 418 (1) y 406 (2) pp. Ed. Pirámide. Madrid.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1977.-Lepidópteros del curso bajo del río Eume (La Coruña). *SHILAP Revta. Lepid.*, 5(19): 255-257.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1983.-Acerca de las relaciones entre los Lepidópteros y el medio geológico. El género *Erebia* en la región gallega. Descripción de una nueva subespecie. *Cuad. Lab. Xeol. Laxe.*, 6: 99-151.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1987.-Sobre la presencia de *Gegenes pumilio* (Hoffmannsegg, 1804) en España (*Lepidoptera: Hesperidae*).- *SHILAP Revta. Lepid.*, 15(60): 321-367.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1989.-La 'Gran Enciclopedia Gallega' y las mariposas.- *SHILAP Revta. Lepid.*, 17(65): 109-130.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1991a.-*Guía de las mariposas diurnas de Galicia*: 219 pp. Excm. Diputación Provincial de A Coruña. A Coruña.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1991b.-Notas lepidopterológicas del Noroeste peninsular (X). Una nueva subespecie gallega de *Aricia morronensis* (Ribbe, 1910). (*Lepidoptera: Lycaenidae*).- *SHILAP Revta. Lepid.*, 19(75): 197-204.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1992a.-Notas sobre la distribución geográfica de *Gegenes pumilio* (Hoffmannsegg, 1804) y otras consideraciones (*Lepidoptera: Hesperidae*).- *SHILAP Revta. Lepid.*, 20(78): 141-164.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1992b.-Revisión de Publicaciones: FERNÁNDEZ-RUBIO, F., 1991. (*Guía de Mariposas...*).- *SHILAP Revta. Lepid.*, 20(78): 172-174.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1995.-A propósito de una anécdota curiosa sobre el Profesor Agenjo. *Bol. SEA*, 12: 55-56.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1996.-Dos nuevas *Euchloe* Hübn., 1819, para la fauna gallega. Nota previa. (*Lepidoptera: Pieridae*). *Bol. SEA*, 14: 63-65.
- FERNÁNDEZ-VIDAL, E. H., 1997a.-Ni monstruos ni prodigios. Sobre las formas melánicas de *Melanargia galathea* (Linnaeus, 1758).- *Bol. SEA*, 18: 37-38.
- FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1997b.-De Monstruos y prodigios (6): De aberrationis-aberrationibus: el *Papilio machaon* melánico. *Bol. SEA*, 19: 26-28.
- FREINA, J. J. & WITT, T. J., 1983.-Taxonomische Veränderungen bei den Bombyces und Sphinges Europas und Nordwestafrikas. (*Lepidoptera: Endromidae, Saturniidae, Drepanidae, Lasiocampidae* III).- *Ent. Z. Frankf. a. M.*, 93(14): 193-204.
- GÓMEZ BUSTILLO, M. R., 1983.-Reivindicación de avrios taxones de la fauna hispano-francesa a su categoría original (*Lep. Endromidae, Syssphingidae y Saturnidae*). *SHILAP Revta. Lepid.*, 11(44): 301-303.
- MASÓ, A., 1988.-Revisió de Publicacions: FERNÁNDEZ, E. H., 1987.-Sobre la presencia de *Gegenes pumilio*....- *Butll. Soc. Cat. Lep.*, 58: 29-32.
- MELIC, A., 1995.-*Genera Insectorum*. *Bol. SEA*, 10: 66.
- MELIC, A., 1997.-*Genera Insectorum*. *Bol. SEA*, 17: 69-70.
- PÉREZ DE GREGORIO, J. J., 1988.-Revisió de Publicacions: FERNÁNDEZ VIDAL, E. H., 1988 (Sic!). Sobre la presencia de *Gegenes pumilio*....- *Butll. Soc. Cat. Lep.*, 57: 35-36.
- RODRÍGUEZ GRACIA, V., 1987.-In CAÑADA, S., *Gran Enciclopedia Gallega*, 30: 168-172 (voz 'volvoret').
- RODRÍGUEZ GRACIA, V., 1989.-Insectos y plantas. Relaciones evolutivas. *Sobre Flora y Vegetación de Galicia. II Reunión del Grupo Botánico Gallego*: 151-196.
- VERDUGO PÁEZ, A., 1987.-Nuevas formas de lepidópteros encontrados en la provincia de Cádiz. *SHILAP Revta. Lepid.*, 15(60): 315-320.
- VERDUGO PÁEZ, A., 1998.-Algunos comentarios más a propósito de los *Iberodorcadion*, así como una comparación con otros grupos entomológicos y notas críticas sobre publicaciones. *Bol. SEA*, 21: 69-72.
- VIVES MORENO, A., 1994.-*Catálogo sistemático y sinonímico de los Lepidópteros de la Península Ibérica y Baleares (Insecta: lepidoptera) (Segunda Parte)*: 775 pp. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.